



# GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

Publicación Oficial del H.Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 2019-2021



**NEZA  
HUAL  
COYOTL**  
• 2019-2021 •  
Ciudad de Todos

22 de mayo de 2020 • Año 2 Especial 14

**AÑO 2, ESPECIAL 14**

**Nezahualcóyotl, Estado de México; viernes 22 de mayo de 2020**

# GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

**ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE LA INSTALACIÓN DE COMERCIOS SEMIFIJOS EN LOS TIANGUIS, ASÍ COMO DE COMERCIOS EN LA VÍA PÚBLICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL HASTA LA FECHA MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLEZCA EL REGRESO SEGURO, GRADUAL Y ORDENADO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS; Y SE MODIFICA EL DIVERSO ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONAN Y ESTABLECEN RESTRICCIONES DE LUNES A VIERNES PARA LA INSTALACION DE COMERCIOS EN TIANGUIS Y DE COMERCIOS EN LA VIA PUBLICA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS ESTRADOS Y/O LUGARES VISIBLES DE FECHA 16 DE MAYO DE 2020; Y.**

## CONSIDERANDO

Que el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el “ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO”, por el que se establecieron acciones para prevenir, detectar y reducir el contagio de COVID-19, así como garantizar el derecho a la salud, vida y bienestar integral de las familias mexiquenses.

Que con fecha 29 de abril, esta dependencia emitió el ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LOS SABADOS Y DOMINGOS, ASI COMO LOS DIAS 01 Y 04 DE MAYO LA INSTALACION DE TIANGUIS Y COMERCIO EN LA VIA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2020. Sin embargo, resulta necesario adicionar y establecer restricciones de lunes a viernes ante el incremento de contagios entre la población de Nezahualcóyotl, con el propósito de evitar las aglomeraciones de personas en los comercios que se instalan en los tianguis así como en los comercios que se instalan en la vía pública.

Que con fecha 14 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo emitido por Secretario de Salud de Gobierno Federal, denominado “Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”.

Que en relación con el párrafo que precede, el 15 de mayo de 2020, se publicó en el Diario Oficial del Federación, el Acuerdo emitido por el Secretario de Salud de Gobierno Federal denominado “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020”.

Con fecha 16 de mayo, esta dependencia emitió el ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONAN Y ESTABLECEN RESTRICCIONES DE LUNES A VIERNES PARA LA INSTALACION DE COMERCIOS EN TIANGUIS Y DE COMERCIOS EN LA VIA PUBLICA Y SE MODIFICA EL DIVERSO ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LOS SABADOS Y DOMINGOS, ASI COMO LOS DIAS 01 Y 04 DE MAYO LA INSTALACION DE TIANGUIS Y COMERCIO EN LA VIA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE

# GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS ESTRADOS Y/O LUGARES VISIBLES DEL 29 DE ABRIL DE 2020; sin embargo, resulta necesario precisar las condiciones y requisitos para el funcionamiento de los comercios que se señalan.

Con fecha 16 de mayo, la Secretaría de Salud, de acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, dio a conocer el listado de los Municipios de la esperanza, los cuales son todos aquellos que en los últimos 28 días no han tenido casos y cuyos municipios vecinos tampoco han tenido casos en los últimos 28 días, entre los cuales no se señala ninguno del Estado de México.

Con fecha 20 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO” por el que se establecen el Plan para el regreso seguro, gradual y ordenado a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas en el Estado de México, señalando que el regreso gradual a las actividades no esenciales se determinará por: a) región; b) contribución a la economía de las familias mexiquenses, y c) el nivel de riesgo sanitario que determine la autoridad sanitaria a partir del 1 de junio de 2020, de conformidad con el siguiente sistema de semáforos: Rojo - Máximo; Naranja - Alto; Amarillo - Intermedio y Verde - Bajo, señalando que el Municipio de Nezahualcóyotl se encuentra de acuerdo al sistema de semáforo en color rojo.

Con respecto a las actividades permitidas durante la etapa de Riesgo Máximo. (ROJO) como “esenciales” continuarán rigiendo su funcionamiento conforme al “ACUERDO POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO”, expedido por la Secretaría de Salud y la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, publicado con fecha 22 de abril de 2020, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Que, en atención a los artículos 1, 4, 73 fracción XVI, 1ª, 2ª y 3ª y 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en concordancia con el “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, publicado el 20 de mayo de 2020 en la Gaceta de Gobierno; acuerdos de Cabildo 151, 154, 162 y 164 de fecha 19, 27 de marzo así como el 8 y 17 de abril de 2020 y los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9 fracción III, 28 apartado B fracción I, 43, 49, 93, 116, 117, 119, 120, 128, 132 y demás relativos y aplicables del Bando Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México.

## ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Se suspende la instalación de comercios semifijos en los tianguis, así como de comercios en la vía pública en el territorio municipal de Nezahualcóyotl, hasta la fecha mediante el cual se establezca el regreso seguro, gradual y ordenado de las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas.

# GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Gobierno Municipal a través de la autoridad competente realizará recorridos de inspección y verificación, por lo que la falta de cumplimiento, dará lugar al retiro del puesto fijo o semifijo correspondiente sin que el municipio se reserve las acciones legales que en derecho corresponda.

**ARTICULO TERCERO.-** El incumplimiento a los artículos que anteceden, dará lugar a revocar de manera definitiva el permiso otorgado para el ejercicio de sus actividades comerciales y/o de servicios por la Autoridad municipal competente en términos de la legislación municipal aplicable; en concordancia con el acuerdo POR EL QUE SE FORTALECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO, firmado por el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México, Doctor Gabriel Jaime O'shea Cuevas así como el Coordinador de Regulación Sanitaria y Comisionado para la Protección contra riesgos sanitarios del Estado de México, Licenciado Santiago Ramos Millán Pineda, publicado el 22 de abril de 2020 en la Gaceta de Gobierno.

## TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entra en vigor a partir de que sea publicado en la Gaceta Municipal y estará vigente hasta la fecha mediante el cual se establezca el regreso seguro, gradual y ordenado de las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, en los estrados y/o lugares visibles.

-----CÚMPLASE-----

Así lo acordó y lo firma la L.C.P. SONIA LOPEZ HERRERA, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO A 22 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.



L.C.P. SONIA LOPEZ HERRERA  
TESORERA MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO

# GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

**C. Juan Hugo de la Rosa García**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. Juana Bonilla Jaimes**  
PRIMER SÍNDICO

**C. David Gerson García Calderón**  
SEGUNDO SÍNDICO

**C. Miguel Castañeda Sereno**  
TERCER SÍNDICO

**C. Lizbeth Zaira Quiroz García**  
PRIMERA REGIDORA

**C. José Guadalupe Estrada Posadas**  
SEGUNDO REGIDOR

**C. Blasa Estrada Posadas**  
TERCERA REGIDORA

**C. Rodrigo Rosas Esparza**  
CUARTO REGIDOR

**C. Guadalupe Gabriela Herrera Ayala**  
QUINTA REGIDORA

**C. José Santiago López**  
SEXTO REGIDOR

**C. Samantha Alitzel Ramírez Zurita**  
SÉPTIMA REGIDORA

**C. Gonzalo Adrián Rosales Olascoaga**  
OCTAVO REGIDOR

**C. Roxana González Centeno**  
NOVENA REGIDORA

**C. Cirilo Revilla Fabián**  
DÉCIMO REGIDOR

**C. Yahishta Montes Vargas**  
DÉCIMO PRIMERA REGIDORA

**C. Sergio Rojas Carmona**  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

**C. Irma Vargas Palapa**  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA

**C. Antonio Zanabria Ortíz**  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

**C. María del Carmen Pérete Cruz**  
DÉCIMO QUINTA REGIDORA

**C. Miguel León Díaz**  
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

**C. Flora Martha Angón Paz**  
DÉCIMO SÉPTIMA REGIDORA

**C. Gumecindo Aguilar Rendón**  
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

**C. Sandra Mireles Andonegui**  
DÉCIMO NOVENA REGIDOR

**C. Marcos Álvarez Pérez**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



## GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

Publicación Oficial del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 2019-2021

### DIRECTORIO

**C. Juan Hugo de La Rosa**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. Marcos Álvarez Pérez**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**C. Roberto Pérez Ortiz**

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**C. Jesús Salvador Ágredas Sámano**

DEPARTAMENTO DE IMAGEN, DISEÑO Y DIFUSIÓN